

GUAYAQUIL, 12 DE ENERO DE 1997

SEÑORES  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
PORTTRANS S.A.**  
CIUDAD.-

MARCIA DUFFLAR, CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO, CUMPLE CON PONER A VUESTRA DISPOSICION EL INFORME QUE COMPRENDE EL EJERCICIO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996.

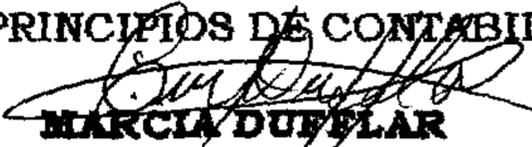
PARA ESTA LABOR, LOS ADMINISTRADORES ME HAN PROPORCIONADO LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA (BALANCE GENERAL Y ESTADOS DE PERDIDAS Y GANANCIAS), ASI COMO SE PUSO A MI DISPOSICION LA CONTABILIDAD, COMPROBANTES, DOCUMENTOS, ESTATUTOS SOCIALES, ACTA Y NOMINA DE ACCIONISTAS, HABIENDO RECIBIDO LA COLABORACION NECESARIA PARA VERIFICAR TODA LA INFORMACION Y EL CORRECTO CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE LAS NORMAS LEGALES Y ESTATORIAS DE LA COMPAÑIA.

LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO APLICADOS SON RAZONABLEMENTE ADECUADOS PARA SALVAGUARDAR LOS ACTIVOS DE LA COMPAÑIA.

LAS CIFRAS DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS GUARDAN CORRESPONDENCIA CON LOS REGISTROS CONTABLES REVISADOS POR EL EJERCICIO 1996

PARA EFECTUAR DICHO INFORME HA OBSERVADO DISPOSICIONES DEL ART. 321 DE LA LEY DE LA COMPAÑIA, ASI COMO LO DICE EL REGLAMENTO EN LA RESOLUCION No. 900153005.

EN MI OPINION EL MENCIONADO ESTADO FINANCIERO (BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, PRESENTAN RAZONABLEMENTE, LA SITUACION FINANCIERA DE PORTTRANS S.A. AL 31 DEL AÑO TERMINADO EN ESA FECHA DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

  
**MARCIA DUFFLAR**  
**COMISARIO PRINCIPAL**

